



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE Nº 269 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2022)

Reunido el día 12 de septiembre de 2023 el Tribunal Calificador las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 2022, ha acordado:

Primero.- Resolver las alegaciones presentadas por las personas opositoras a las calificaciones y plantilla de respuestas del primer ejercicio de la fase de la oposición, estimando las realizadas contra la pregunta de reserva número 2, que se anula, y desestimando el resto de las formuladas.

Segundo.- Elevar a definitiva la relación provisional de calificaciones obtenidas por las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición:

| ASPIRANTE | PUNTOS NETOS | CALIFICACIÓN EJERCICIO |
|-----------------------------------|--------------|------------------------|
| SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, TATIANA | 74,75 | 16,611 |
| MARTINEZ VILLALON, MARIA DOLORES | 60,75 | 13,500 |
| ZAFRA PAREJA, MÓNICA | 59,50 | 13,222 |
| CASTRO JURADO, JUAN MANUEL | 57,50 | 12,778 |
| CASTILLEJO FERREZUELO, CARMEN M. | 57,00 | 12,667 |
| GARRIDO ESCUDERO, MARÍA DEL PILAR | 54,25 | 12,056 |
| PRIEGO SERRANO, FRANCISCO | 49,50 | 11,000 |
| GIMENEZ PEREZ BARQUERO, MARTA | 49,00 | 10,889 |
| PALOMARES GARCIA, FERNANDO A. | 46,50 | 10,333 |
| RUDA TORRES, MARIA INMACULADA | 45,75 | 10,167 |
| CRUZ JIMENEZ, JUAN JOSE | 45,25 | 10,056 |

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, y en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Vº Bº,
EL PRESIDENTE,
Enrique Leganés González

EL SECRETARIO,
David Fernández Rodríguez

Fecha de publicación 15-09-2022